SOLICITUD ADICIÓN Y PRORROGA

SOLICITUD ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 157 DE 2026

N° CONTRATO	157 DE 2026
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATISTA	LUIS ENRIQUE CASTRO LEON C.C.: 19.201.974 DE BOGOTÀ
OBJETO	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA LIMPIEZA, TRATAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÀ"
VALOR INICIAL	TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS ($ 30.726.640,35) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES
FECHA DE CONTRATO	VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2026
FECHA DE INICIO	VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2026
PRORROGAS	N/A
ADICIONES	N/A
FECHA DE SOLICITUD	VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE 2026

1. INFORMACIÓN SOLICITANTE

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	JUAN ALEJANDRO TORRES CUBIDES
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCURA Y MEDIO AMBIENTE
TIPO DE SOLICITUD	ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1

En mi condición de supervisor del contrato No **157 de 2026** cuyo objeto es: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA LIMPIEZA, TRATAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÀ",** de manera atenta le solicito adelantar el trámite de **ADICION No.1 Y PRORROGA No. 1** al mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que, el día 27 de mayo de 2026, se suscribió el **CONTRATO 157 de 2026** cuyo objeto es **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA LIMPIEZA, TRATAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÀ"**

Que, de acuerdo a el acta de inicio este contempla una duración de tres (03) meses, el cual contempla su inicio el día 28 de mayo de 2026.

Que dicho contrato tiene como fecha de finalización el día 27 de agosto de 2026.

La Administración Municipal de Moniquirá en su intención de continuar con la ejecución de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo "Es el momento de la vida, el territor.io y el desarrollo sostenible de Moniquirá 2024-2027"; diseño una serie de estrategias, objetivos, y metas direccionadas a dar cumplimiento con los planes y programas establecidos en los diferentes sectores de inversión y así mismo en el funcionamiento de la entidad. De la misma manera estos objetivos fueron diseñados en busca mejorar la optimización de los recursos y generar un mayor bienestar social.

Que es deber de las entidades públicas, entre ellas el municipio de Moniquirá, proteger el patrimonio y bienes por los cuales es o llegare a ser responsable.

Teléfono: (+57) 608 7281124
www.moniquira-boyaca.gov.co
contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
alcaldia@moniquira-boyaca.gov.co
Calle 18 No. 4-53 Parque Simón Bolívar Código Postal 154260
Moniquirá, Boyacá Colombia

Que el Artículo 311 define al municipio como entidad fundamental del Estado, según el cual, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso social y cumplir las demás funciones que le asigne la constitución y las leyes en materia de seguridad, convivencia y orden público.

Asimismo, la ley anteriormente mencionada, establece que, en virtud de las funciones asignadas al alcalde Municipal, en relación con la administración Municipal, se encuentran entre otras, dirigir la acción administrativa de municipio, asegurando el cumplimiento de las obligaciones y de la prestación de los servicios a su cargo, como también la ordenación del gasto, celebración de contratos y convenios municipales con plena observancia de las normas jurídicas aplicables.

Actualmente, las edificaciones de propiedad y cargo del Municipio presentan notable deterioro y se hace necesario promover e incentivar plan de mejoras y correcciones preventivas para que estos lugares estén en normal funcionamiento resaltando que son conjuntos de bienes públicos que deben ser conservados por el Estado y sus diferentes instancias de Gobierno. Dentro de estos se encuentra la piscina olímpica la cual no se encuentra en servicio por falta de mantenimiento.

Que el Municipio de Moniquirá, es propietario de varios bienes inmuebles ubicados en la zona urbana del Municipio, los cuales tiene como finalidad el desarrollo de las actividades encaminadas al cumplimiento de su cometido Estatal para el uso y disfrute de la comunidad y a la prestación de los servicios misionales que la Constitución y la ley le encomiendan, es de anotar que el Municipio es responsable de velar por la conservación y preservación de dichas instalaciones incluida la piscina Olímpica, garantizando el buen funcionamiento y unas condiciones óptimas tanto de higiene como salubridad ya que es un servicio que tiene un contacto alto con el usuario, así mismo de velando por la seguridad ciudadana, la protección del patrimonio público y el desarrollo económico y comunitario.

Que los escenarios deportivos que se encuentran en la zona urbana y rural del municipio de Moniquirá son de suma importancia pues se pueden caracterizar como la cuna de talentos en materia del deporte además son los espacios de formación física en los niños, adolescentes y adultos, y es el sitio donde la población da lugar al ocio activo.

Estas infraestructuras deportivas de gran importancia para el desarrollo de los Moniquireños y el patrimonio cultural del Municipio, la piscina Olímpica del municipio es un espacio público, que a diario es utilizado por la comunidad para actividades de competencias, recreativas. Es así como la piscina olímpica debe someterse a mantenimientos periódicos y mantenimientos correctivos cuando las piezas cumplen su tiempo de vida útil o cuando alguna pieza falla así se evita el deterioro.

Que entre los principales escenarios deportivos de con que cuenta el municipio de Moniquirá son, el Coliseo municipal, Cancha de futbol sintética, Cancha de basket, Patinódromo, piscina municipal (semi olímpica) y la piscina Olímpica, esta última se encuentra ubicada en el Barrio portales del rio y requiere ser intervenida ya que actualmente presenta un alto grado de deterioro.

Que la piscina olímpica es un escenario que se encuentra bajo cuidado de la administración municipal delegando al Instituto para la cultura el turismo el deporte y la recreación de Moniquirá ICUTUDER, el cual en diferentes ocasiones manifiesta la preocupación respecto al estado actual de los equipos de la piscina, y sus instalaciones, de acuerdo a la solicitud, se realiza visita técnica entre la secretaria de Infraestructura y Medio Ambiente e ICUTUDER en el cual se evidenciaron las problemáticas actuales del escenario deportivo, en razón a que el municipio de Moniquirá se ha caracterizado por mantener el espíritu deportivo y una de las disciplinas en las cuales ha destacado es la natación por lo que se hace necesario disponer del escenario. Adicional los clubs de esta disciplina necesitan entrenar y mantener el estado de competencia.

Que por lo anterior se hace necesario adelantar proceso de contratación ya que la administración Municipal cuenta con los recursos para atender la problemática descrita, la cual afecta el buen funcionamiento de un espacio deportivo tan importante para el municipio como lo es la piscina olímpica, garantizando a su vez la seguridad y cuidado de estos espacios recreacionales al servicio de la comunidad.

Que, actualmente se encuentra en ejecución el contrato N°. 157 de 2026, cuyo objeto es: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA LIMPIEZA, TRATAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÀ".** Con un plazo inicial de ejecución de tres (03) meses. El cual, su principal objetivo es el apoyo en el mantenimiento de la piscina Olímpica en la secretaria de infraestructura y medio ambiente que tenga la disponibilidad y el conocimiento especializado acorde a las necesidades que se suscitan en la entidad con el fin de llevar acabo de manera ágil los procesos de mantenimiento y suministro para el funcionamiento de la piscina olímpica del municipio.

Que, por lo anteriormente descrito, se hace necesario por parte del Municipio de Moniquirá realizar la **ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO No. 157 DE 2026,** y de esta manera, seguir contando con personal y el suministro necesario para realizar el mantenimiento de la piscina olímpica, para el adecuado funcionamiento, garantizando el servicio óptimo para la comunidad.

Que el municipio de Moniquirá para determinar el valor de la presente adición tuvo en cuenta la propuesta económica del contratista, la cual se encuentra acorde con el análisis de sector realizado para la celebración del contrato inicial, como se describe a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
1	**SUMINSTRO DE CLORO AL 91%** Sinónimos: Cloro Estabilizado al 91% - Tricloro - Cloro al 91% Nombre químico o código: 1,3,5 Triazina - 2,4,6 (1H, 3H, 5H) Triono, 1,3,5 Tricloro Formula: C3O3N3CL3 Familia química: Cloro Isocianuratos Registro CAS: 0087-90-1	KG	105	$ 25.635,20	$ 2.691.696,42
2	**SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE CALCIO AL 70%** Formula estructural: Ca(Cl)2 Estado Fisico: Granular	KG	120	$ 23.804,12	$ 2.856.494,16
3	**SUMINISTRO DE ESTABILZADOR DE PH ANIONICO** Ingrediente No CAS Bisulfato de sodio 7681-38-1 Cristales o polvo blanco inodoro Punto de fusión: 180 grados C PH (solución al 1,2%): 1,3 Solubilidad: 28 g / 100 ml de agua	KG	30	$ 18.310,86	$ 549.325,80
4	**SUMINISTRO CLARIFICANTE** Solubilidad Líquido altamente soluble Concentracion Componente Activo 40% Color Azul oscuro brillante	GL	30	$ 16.479,77	$ 494.393,22
5	**SUMINISTRO DE ALGUICIDA** Aspecto: Liquido Color: Azul traslucido pH: 7+/-1 Densidad (g/ml): 1.03 +/-0..05 Tensoactivos: 11-13% Mesòfilos: Max 200UFC/g	GL	30	$ 51.270,41	$ 1.538.112,24
6	**SUMINISTRO DE CLORO EN PASTILLAS** Contenido de Cloro 90%	KG	105	$ 31.128,46	$ 3.268.488,51

	Contenido de Agua 0.5%Max PH: 2.7-3.3				
7	**SUMINISTRO DE ARENA Gravedad** Especifica g/cm³: 2.63 Densidad Aparente, g/cm³: 1.76 % Humedad: 1.00 máximo Valor del PH: 7 Dureza: 7	KG	5.000	$ 2.034,54	$ 10.172.700,00
8	**MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, REVISION Y TRATAMIENTO DE PISCINA**	MES	3	$ 3.051.810,00	$ 9.155.430,00
TOTAL (INCLUYE IVA, ESTAMPILLAS Y DEMAS IMPUESTOS)					**$ 30.726.640,35**

Que, el valor a adicionar es la suma de **$ 15.363.319,95** el cual está soportado con el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. **DIS- 2026000573 de fecha 20 de agosto**, expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal, el cual se adjunta a la presente solicitud.

Que, el valor inicial del contrato es de **TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS ($ 30.726.640,35) M/CTE** equivalente a **17.55 SMMLV** y que el valor de la presente adición corresponde a **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 15.363.319,95) M/CTE.**, equivalente a **8.77 SMMLV**, valor que no supera el 50% del valor inicial, por lo tanto, es viable realizar la adición del contrato para la continuidad de las actividades u obligaciones específicas establecidas en el mismo.

El valor que se solicita adicionar no supera el **50%** del valor total del contrato, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes en cumplimiento del artículo 40, parágrafo de la ley 80 de 1993: "(...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por **ciento (50%)** de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".

Que de igual manera se hace necesario prorrogar el contrato No **157 de 2026** cuyo objeto es **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA LIMPIEZA, TRATAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÀ".**

El término por el cual se solicita prorrogar el contrato es de **un (01) mes y quince (15)** días a partir del **28 de agosto de 2026 hasta el 12 de octubre de** 2026, de acuerdo a las consideraciones planteadas anteriormente.

Forma como quedarán las cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - **ADICIÓN DEL VALOR**: Adicionar el valor del **CONTRATO 157 de 2026** en la suma de **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 15.363.319,95) M/CTE.** conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
1	**SUMINSTRO DE CLORO AL 91%** Sinónimos: Cloro Estabilizado al 91% - Tricloro - Cloro al 91% Nombre químico o código: 1,3,5 Triazina - 2,4,6 (1H, 3H, 5H) Triono, 1,3,5 Tricloro Formula: C3O3N3CL3	KG	52,5	$ 25.635,20	$ 1.345.848,00

Teléfono: (+57) 608 7281124
www.moniquira-boyaca.gov.co
contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
alcaldia@moniquira-boyaca.gov.co
Calle 18 No. 4-53 Parque Simón Bolívar Código Postal 154260
Moniquirá, Boyacá Colombia

	Familia química: Cloro Isocianuratos Registro CAS: 0087-90-1				
2	**SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE CALCIO AL 70%** Formula estructural: Ca(Cl)2 Estado Fisico: Granular	KG	60	$ 23.804,12	$ 1.428.247,20
3	**SUMINISTRO DE ESTABILZADOR DE PH ANIONICO** Ingrediente No CAS Bisulfato de sodio 7681-38-1 Cristales o polvo blanco inodoro Punto de fusión: 180 grados C PH (solución al 1,2%): 1,3 Solubilidad: 28 g / 100 ml de agua	KG	15	$ 18.310,86	$ 274.662,90
4	**SUMINISTRO CLARIFICANTE** Solubilidad Líquido altamente soluble Concentracion Componente Activo 40% Color Azul oscuro brillante	GL	15	$ 16.479,77	$ 247.196,55
5	**SUMINISTRO DE ALGUICIDA** Aspecto: Liquido Color: Azul traslucido pH: 7+/-1 Densidad (g/ml): 1.03 +/-0..05 Tensoactivos: 11-13% Mesòfilos: Max 200UFC/g	GL	15	$ 51.270,41	$ 769.056,15
6	**SUMINISTRO DE CLORO EN PASTILLAS** Contenido de Cloro 90% Contenido de Agua 0.5%Max PH: 2.7-3.3	KG	52,5	$ 31.128,46	$ 1.634.244,15
7	**SUMINISTRO DE ARENA Gravedad** Especifica g/cm³: 2.63 Densidad Aparente, g/cm³: 1.76 % Humedad: 1.00 máximo Valor del PH: 7 Dureza: 7	KG	2500	$ 2.034,54	$ 5.086.350,00
8	**MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, REVISION Y TRATAMIENTO DE PISCINA**	MES	1,5	$ 3.051.810,00	$ 4.577.715,00
				TOTAL (INCLUYE IVA, ESTAMPILLAS Y DEMAS IMPUESTOS)	**$ 15.363.319,95**

Por lo cual para efectos fiscales el valor total del contrato asciende a la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($46.089.960,30) M/CTE.**

CLÁUSULA SEGUNDA. - **PRÓRROGA.** Prorrogar el plazo de ejecución del **CONTRATO 157 de 2026** en **UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS.**

Como consecuencia de lo anterior la vigencia del presente contrato será **CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA TERCERA. El contratista se obliga con la presente adición y prorroga a seguir dando cumplimiento a las obligaciones específicas contempladas en la **CLÁUSULA SEPTIMA** del **CONTRATO No. 157 DE 2026**

CLAUSULA CUARTA. **FORMA DE PAGO:** El municipio de Moniquirá cancelará al contratista el valor de la presente adición en la siguiente manera: **DOS (02) actas parciales** una por valor de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($10.242.213,30) M/CTE** y un pago final por un valor de **CINCO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL CIENTO SEIS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($5.121.106.65) M/CTE** , previa presentación del informe respectivo por parte del **CONTRATISTA,** expedición del certificado de cumplimiento y/o recibo a satisfacción por parte del supervisor, de las actividades desarrolladas dentro del periodo correspondiente, y acta de seguimiento respectiva. El Contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado mensual del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contratados. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva.

Para el pago, se deberá allegar los todos documentos necesarios y contar con el visto bueno del Supervisor que se designe para el contrato. El MUNICIPIO pagará el valor del contrato según previa presentación de los siguientes documentos:

a) Factura o cuenta de cobro por parte del contratista
b) Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral,
c) Informe de actividades y/o ejecución aprobada por la Supervisión.
d) Acta de Supervisión suscrita por la Supervisor del contrato y el contratista, de acuerdo con modelo dispuesto por la Entidad.

NOTA 1: En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 2: DEDUCCIONES - EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO, para que, por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe del desembolso a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

Para efectos de los desembolsos anteriormente señalados, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.

El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas, además de los documentos relativos al contrato, la factura de venta (Cuando corresponda), en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando.

En el caso de consorcios o uniones temporales la cuenta y la facturación deberá hacerse a nombre del consorcio o de la unión temporal.

Los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC y el CONTRATISTA deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

CLAUSULA QUINTA. - **GARANTIAS:** Las pólizas deben ser adquiridas ante compañías de seguros legalmente constituidas y estas deben ser presentadas junto con el recibo de pago de las mismas. No obstante, lo anterior, en cualquier

Teléfono: (+57) 608 7281124
www.moniquira-boyaca.gov.co
contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
alcaldia@moniquira-boyaca.gov.co
Calle 18 No. 4-53 Parque Simón Bolívar Código Postal 154260
Moniquirá, Boyacá Colombia

evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía.

CLAUSULA SEXTA. - **PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente adición se perfeccionará con la firma de las partes.

CLÁUSULA SEPTIMA. - **VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** En lo demás, las cláusulas del Contrato conservan su vigencia y alcance.

Atentamente,

JUAN ALEJANDRO TORRES CUBIDES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Supervisor

	Proyectó	Revisó y Ajusto	Reviso / Aprobó
Nombre	Ing. Yesika Marylin Rosero Rios	Ing. Héctor Andrés Rodríguez Arias - Apoyo Profesional Externo S.D. Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico	Ing. Juan Alejandro Torres Cubides – *Secretaria de Infraestructura y Medio Ambiente*
Firma		Dra. Lina Yinedt Olmos Falardo - Secretaria De Compras y Abastecimiento Estratégico	
TRD	Código	Dependencia	Secretaria de Infraestructura y Medio Ambiente

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000573

jueves, 20 de agosto de 2026

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
ADICION Y PRORROGA N°1 AL CONTRATO No 157 DE 2026 CUYO OBJETO ES: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA LIMPIEZA, TRATAMIENTO Y FUNCIONAMINETO DE LA PISCINA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ"

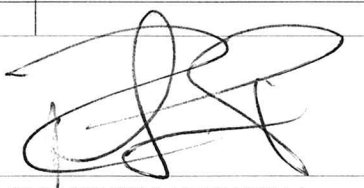
CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 43	**Deporte y Recreación**	
PROG: 4302	formacion y preparacion de deportistasDEPORTE Y RECREACION	
PROD: 4302021	Piscinas adecuadasDEPORTE Y RECREACIONformacion y preparacion de deportistas	
META: 63	Mantenimiento piscinas	
BPIN: 202600000004459		
2.3.43.4302.1604.4302021.6 3.1.2.3.1.18	Piscinas adecuadasDEPORTE Y RECREACIONformacion y preparacion de deportistas - FUENTE: 1.2.3.1.18-TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	9,273,359.00
SECT: 43	**Deporte y Recreación**	
PROG: 4301	fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y pazDEPORTE Y RECREACION	
PROD: 4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportivaDEPORTE Y RECREACIONfomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	
META: 61	Escenarios deportivos mejorados	
BPIN: 202600000001399		
2.3.43.4301.1604.4301004.6 1.1.2.3.1.18	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportivaDEPORTE Y RECREACIONfomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz - FUENTE: 1.2.3.1.18-TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	6,089,961.20
	TOTAL CDP	**15,363,320.20**

SON:	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS CON 20 CTVS. MC.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000573

jueves, 20 de agosto de 2026

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
RESPONSABLE:	
CARGO:	



OLGA MARINA LAITON PINILLA
SECRETARIA DE HACENDA

Elaboró ANDREAB
Modificó:
Revisó:

SOLICITUD DE CDP

FECHA DE SOLICITUD	19 (DÍA)	08 (MES)	2026 (AÑO)

TIPO DE SOLICITUD		
	INICIAL	
	ADICIÓN	X

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre Dependencia	Infraestructura y Medio Ambiente		
Nombre Solicitante (Secretario de despacho)	Juan Alejandro Torres Cubides		
Fuente	1.2.3.1.18 - TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	**$ 9,273,359.00**	
Rubro	2.3.43.4302.1604.4302021.63.1.2.3.1.18		
Fuente	1.2.3.1.18 - TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN"	**$ 6,089,961.20**	
Rubro	2.3.43.4301.1604.4301004.61.1.2.3.1.18		
Correo-e	obraspublicas@moniquira-boyaca.gov.co	Tel. (Exts.)	(608) 7281124

En atención al PAA para la vigencia, me permito solicitar expedir Certificado de Disponibilidad presupuestal, de acuerdo con la siguiente información:

2. CONCEPTO DEL GASTO U OBJETO: ADICION Y PRORROGA N°1 AL CONTRATO No 157 DE 2026 CUYO OBJETO ES: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA LIMPIEZA, TRATAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÀ."

3. VALOR

EN EL VALOR SOLICITADO SE DEBE CONTEMPLAR TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR, COMO EL IVA

VALOR ($)	$ 15.363.320,20

SOLICITUD DE CDP

JUAN ALEJANDRO TORRES CUBIDES
Secretario de Infraestructura y Medio Ambiente

	Proyectó		Revisó	Aprobó
Nombre	Yesika Marylin Rosero Ríos		Juan Alejandro Torres Cubides	Juan Alejandro Torres Cubides
Firma				
TRD	Código	Dependencia	Infraestructura y Medio Ambiente	

MONIQUIRÁ Alcaldía Municipal Nit: 800099662	**Alcaldía Municipal de Moniquirá** Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) **CERTIFICADO DE VIABILIDAD No. 2026-447**		**FM - 751** Versión 1.0 Fecha 2025-01-01

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPIM)

El Suscrito Secretario de Planeación y Desempeño Institucional, luego de verificar la información correspondiente

CERTIFICA:

1 - Información general	**Fecha:** 19/08/2026	**Ref.:** db0b6e37
Dependencia que solicita	Secretaría de Infraestructura y Medio Ambiente	
Responsable que solicita	JUAN ALEJANDRO TORRES CUBIDES	
Objeto: ADICION Y PRORROGA N°1 AL CONTRATO No 157 DE 2026 CUYO OBJETO ES: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA LIMPIEZA, TRATAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÀ"		

2 - Actividades específicas a realizar	**Cantidad**
1. Suministrar los bienes con las características especificaciones y cantidades estipuladas en el presente proceso	1.00
2. Realizar la entrega de los bienes adquiridos, en los sitios dispuestos por el supervisor del contrato	1.00
3. Los productos a suministrar deber ser nuevos y en perfectas condiciones, sin manchas, fracturas o cualquier otra irregularidad que ponga en tela de juicio su origen.	1.00
4. El contratista debe estar en condiciones demostrar la legalidad de los productos a suministrar.	1.00
5. Cambiar a sus expensas los elementos que resulten defectuosos, deteriorados o incompletos por uno de iguales o superiores calidades	1.00
6. Mantener vigentes las garantías exigidas, por el tiempo pactado en el contrato	1.00
7. Cumplir y ejecutar el contrato disponiendo de los recursos pactados, ofrecidos en la propuesta y determinados en el contrato	1.00
8. Cumplir y ejecutar el contrato disponiendo de los recursos pactados, ofrecidos en la propuesta y determinados en el contrato.	1.00
9. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA e incluidos en el precio de su oferta	1.00
10. Asumir el costo de los transportes de los materiales hasta su entrega en las instalaciones autorizadas por el supervisor del contrato.	1.00
11. Acatar cabalmente todas aquellas sugerencias u observaciones que el supervisor y/o apoyo a la supervisión le indique de acuerdo con el objeto contractual.	1.00
12. Realizar el suministro de insumos, materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesaria, para el desarrollo de los procedimientos para el cumplimiento del objeto contractual, así mismo contar con personal idóneo, capacitado, entrenado y experimentado para este tipo de actividades	1.00
13. Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por la entidad conforme al objeto y al alcance del contrato.	1.00

3 - Información financiera			**Valor total**	**9,273,359.00** ✓	
Rec. propios	9,273,359.00	**SGP Salud**	0.00	**Cof. Departamental**	0.00
SGP Educación	0.00	**SGP Deporte**	0.00	**SGP Cultura**	0.00
SGP LI	0.00	**SGP Alim. escolar**	0.00	**SGP APSB**	0.00
SGP LD	0.00	**SGP Mun. River.**	0.00	**SGR**	0.00
Rec. Crédito	0.00	**Cof. Nacional**	0.00	**Otros**	0.00

Código de rubro	**Nombre del Rubro**	**Valor**
2.3.43.4302.1604.430 2021.63.1.2.3.1.18	2.3.43.4302.1604.4302021.63.1.2.3.1.18 - " Piscinas adecuadas DEPORTE Y RECREACION formacion y preparacion de deportistas - TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN"	9,273,359.00

4 - Información Plan de Desarrollo Territorial			
Dimensión	**Sector**	**Programa**	**Producto**
M1. ES EL MOMENTO DEL DESARROLLO ESTRATÉGICO PARA EL CRECIMIENTO	43-DEPORTE Y RECREACIÓN	Formación y preparación de deportistas	4302021 - Piscinas adecuadas
Meta	OP - 63 - Mantenimiento piscinas	**Indicador**	430202100 - Piscinas adecuadas
Proyecto	BPIN - 202600000004459 - Mantenimiento de la infraestructura deportiva del municipio de Moniquirá Boyacá		

5 - Firmas	**Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)**

MONIQUIRÁ Alcaldía Municipal Nit: 800099662	**Alcaldía Municipal de Moniquirá** Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) **CERTIFICADO DE VIABILIDAD No. 2026-447**	**FM - 751** Versión 1.0 Fecha 2025-01-01

HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA TORRES
Secretario de Planeación y Desempeño Institucional

Proyecto: _____

MONIQUIRÁ Alcaldía Municipal Nit: 800099662	**Alcaldía Municipal de Moniquirá** Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) **CERTIFICADO DE VIABILIDAD No. 2026-448**		**FM - 751** Versión 1.0 Fecha 2025-01-01

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPIM)

El Suscrito Secretario de Planeación y Desempeño Institucional, luego de verificar la información correspondiente

CERTIFICA:

1 - Información general	**Fecha:** 19/08/2026	**Ref.:** b1746954
Dependencia que solicita	Secretaría de Infraestructura y Medio Ambiente	
Responsable que solicita	JUAN ALEJANDRO TORRES CUBIDES	
Objeto: ADICION Y PRORROGA N°1 AL CONTRATO No 157 DE 2026 CUYO OBJETO ES: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA LIMPIEZA, TRATAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÀ"		

2 - Actividades específicas a realizar	**Cantidad**
1. Suministrar los bienes con las características especificaciones y cantidades estipuladas en el presente proceso	1.00
2. Realizar la entrega de los bienes adquiridos, en los sitios dispuestos por el supervisor del contrato	1.00
3. Los productos a suministrar deber ser nuevos y en perfectas condiciones, sin manchas, fracturas o cualquier otra irregularidad que ponga en tela de juicio su origen.	1.00
4. El contratista debe estar en condiciones demostrar la legalidad de los productos a suministrar	1.00
5. Cambiar a sus expensas los elementos que resulten defectuosos, deteriorados o incompletos por uno de iguales o superiores calidades	1.00
6. Mantener vigentes las garantías exigidas, por el tiempo pactado en el contrato	1.00
7. Cumplir y ejecutar el contrato disponiendo de los recursos pactados, ofrecidos en la propuesta y determinados en el contrato	1.00
8. Cumplir y ejecutar el contrato disponiendo de los recursos pactados, ofrecidos en la propuesta y determinados en el contrato.	1.00
9. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA e incluidos en el precio de su oferta	1.00
10. Asumir el costo de los transportes de los materiales hasta su entrega en las instalaciones autorizadas por el supervisor del contrato.	1.00
11. Acatar cabalmente todas aquellas sugerencias u observaciones que el supervisor y/o apoyo a la supervisión le indique de acuerdo con el objeto contractual.	1.00
12. Realizar el suministro de insumos, materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesaria, para el desarrollo de los procedimientos para el cumplimiento del objeto contractual, así mismo contar con personal idóneo, capacitado, entrenado y experimentado para este tipo de actividades	1.00
13. Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por la entidad conforme al objeto y al alcance del contrato.	1.00

3 - Información financiera			**Valor total**	**6,089,961.20**	
Rec. propios	6,089,961.20	**SGP Salud**	0.00	**Cof. Departamental**	0.00
SGP Educación	0.00	**SGP Deporte**	0.00	**SGP Cultura**	0.00
SGP LI	0.00	**SGP Alim. escolar**	0.00	**SGP APSB**	0.00
SGP LD	0.00	**SGP Mun. River.**	0.00	**SGR**	0.00
Rec. Crédito	0.00	**Cof. Nacional**	0.00	**Otros**	0.00
Código de rubro	**Nombre del Rubro**			**Valor**	
2.3.43.4301.1604.4301004.61.1.2.3.1.18	2.3.43.4301.1604.4301004.61.1.2.3.1.18 - " Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva DEPORTE Y RECREACION fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz - TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN"			6,089,961.20	

4 - Información Plan de Desarrollo Territorial			
Dimensión	**Sector**	**Programa**	**Producto**
M1. ES EL MOMENTO DEL DESARROLLO ESTRATÉGICO PARA EL CRECIMIENTO	43-DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301004 - Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva
Meta	OP - 61 - Escenarios deportivos mejorados	**Indicador**	430100400 - Infraestructura deportiva mantenida
Proyecto	BPIN - 202600000001399 - Fortalecimiento integral para el desarrollo de la recreación y el deporte mediante la construcción mantenimiento e implementación de cultura deportiva en Moniquirá, Boyacá		

5 - Firmas	**Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)**

MONIQUIRÁ Alcaldía Municipal Nit: 800099662	**Alcaldía Municipal de Moniquirá** Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) **CERTIFICADO DE VIABILIDAD No. 2026-448**		**FM - 751** Versión 1.0 Fecha 2025-01-01

HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA TORRES
Secretario de Planeación y Desempeño Institucional

Proyecto: _____

CERTIFICADO DEL PAA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ – BOYACA

CERTIFICA:

Que, en el plan de adquisiciones del Municipio de Moniquirá establecido para la vigencia 2026, se encuentra contemplada las actividades relacionadas con la siguiente información

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	MES APROXIMADO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
76101500	*Desinfección	AGOSTO	ADICIÓN Y PRÓRROGA N°1 AL CONTRATO N° 157 DE 2026 CUYO OBJETO ES: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA LIMPIEZA, TRATAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ"	**$ 15'363.320,20**

Dada en Moniquirá, Boyacá a los diecinueve (19) días del mes de Agosto de 2026

ING. HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA TORRES
Secretario de Planeación y Desempeño Institucional

	Proyectó	Revisó
Nombre	Mónica Alexandra Herreño Bayona	Mónica Alexandra Herreño Bayona
Firma		
TRD	Código	Dependencia Dirección Técnica de Gestión de Bienes y servicios

MONIQUIRÁ
Alcaldía Municipal
Nit: 800099662

Alcaldía Municipal de Moniquirá
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
SOLICITUD DE VIABILIDAD

FM - 752
Versión 1.0
Fecha 2025-01-01

Por medio de la presente se solicita al suscrito Secretario de Planeación y Desempeño Institucional, generar certificado de viabilidad, de acuerdo a la siguiente información:

1 - Información general	Fecha: 18/08/2026	Ref.: db0b6e37
Dependencia que solicita	Secretaría de Infraestructura y Medio Ambiente	
Responsable que solicita	JUAN ALEJANDRO TORRES CUBIDES	
Objeto: ADICION Y PRORROGA N°1 AL CONTRATO nO 157 DE 2026 CUYO OBUJETO ES: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA LIMPIEZA, TRATAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÀ"		

2 - Actividades específicas a realizar	Cantidad
1. Suministrar los bienes con las características especificaciones y cantidades estipuladas en el presente proceso	1.00
2. Realizar la entrega de los bienes adquiridos, en los sitios dispuestos por el supervisor del contrato	1.00
3. Los productos a suministrar deber ser nuevos y en perfectas condiciones, sin manchas, fracturas o cualquier otra irregularidad que ponga en tela de juicio su origen.	1.00
4. El contratista debe estar en condiciones demostrar la legalidad de los productos a suministrar.	1.00
5. Cambiar a sus expensas los elementos que resulten defectuosos, deteriorados o incompletos por uno de iguales o superiores calidades	1.00
6. Mantener vigentes las garantías exigidas, por el tiempo pactado en el contrato	1.00
7. Cumplir y ejecutar el contrato disponiendo de los recursos pactados, ofrecidos en la propuesta y determinados en el contrato	1.00
8. Cumplir y ejecutar el contrato disponiendo de los recursos pactados, ofrecidos en la propuesta y determinados en el contrato.	1.00
9. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA e incluidos en el precio de su oferta	1.00
10. Asumir el costo de los transportes de los materiales hasta su entrega en las instalaciones autorizadas por el supervisor del contrato.	1.00
11. Acatar cabalmente todas aquellas sugerencias u observaciones que el supervisor y/o apoyo a la supervisión le indique de acuerdo con el objeto contractual.	1.00
12. Realizar el suministro de insumos, materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesaria, para el desarrollo de los procedimientos para el cumplimiento del objeto contractual, así mismo contar con personal idóneo, capacitado, entrenado y experimentado para este tipo de actividades	1.00
13. Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por la entidad conforme al objeto y al alcance del contrato.	1.00

3 - Información financiera			Valor total	9,273,359.00	
Rec. propios	9,273,359.00	**SGP Salud**	0.00	**Cof. Departamental**	0.00
SGP Educación	0.00	**SGP Deporte**	0.00	**SGP Cultura**	0.00
SGP LI	0.00	**SGP Alim. escolar**	0.00	**SGP APSB**	0.00
SGP LD	0.00	**SGP Mun. River.**	0.00	**SGR**	0.00
Rec. Crédito	0.00	**Cof. Nacional**	0.00	**Otros**	0.00

Código de rubro	Nombre del Rubro	Valor
2.3.43.4302.1604.4302 021.63.1.2.3.1.18	" Piscinas adecuadas DEPORTE Y RECREACION formacion y preparacion de deportistas - TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN"	9,273,359.00

4 - Información Plan de Desarrollo Territorial			
Dimensión	Sector	Programa	Producto

MONIQUIRÁ Alcaldía Municipal Nit: 800099662	**Alcaldía Municipal de Moniquirá** MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SOLICITUD DE VIABILIDAD		**FM - 752** Versión 1.0 Fecha 2025-01-01

M1. ES EL MOMENTO DEL DESARROLLO ESTRATÉGICO PARA EL CRECIMIENTO	43-DEPORTE Y RECREACIÓN	Formación y preparación de deportistas	4302021 - Piscinas adecuadas

Meta	OP - 63 - Mantenimiento piscinas	**Indicador**	430202100 - Piscinas adecuadas
Proyecto	BPIN - 202600000004459 - Mantenimiento de la infraestructura deportiva del municipio de Moniquirá Boyacá		

5 - Firmas

Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)

JUAN ALEJANDRO TORRES CUBIDES
Secretaría de Infraestructura y Medio Ambiente

VoBo	Proyecto	Oficina de contratación	Secretaria de Hacienda
Nombre	JUAN ALEJANDRO TORRES CUBIDES		
Firma			

MONIQUIRÁ Alcaldía Municipal Nit: 800099662	**Alcaldía Municipal de Moniquirá** MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SOLICITUD DE VIABILIDAD		**FM - 752** Versión 1.0 Fecha 2025-01-01

Por medio de la presente se solicita al suscrito Secretario de Planeación y Desempeño Institucional, generar certificado de viabilidad, de acuerdo a la siguiente información:

1 - Información general	**Fecha:** 18/08/2026	**Ref.:** b1746954
Dependencia que solicita	Secretaría de Infraestructura y Medio Ambiente	
Responsable que solicita	JUAN ALEJANDRO TORRES CUBIDES	
Objeto: ADICION Y PRORROGA N°1 AL CONTRATO nO 157 DE 2026 CUYO OBUJETO ES: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA LIMPIEZA, TRATAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÀ"		

2 - Actividades específicas a realizar	**Cantidad**
1. Suministrar los bienes con las características especificaciones y cantidades estipuladas en el presente proceso	1.00
2. Realizar la entrega de los bienes adquiridos, en los sitios dispuestos por el supervisor del contrato	1.00
3. Los productos a suministrar deber ser nuevos y en perfectas condiciones, sin manchas, fracturas o cualquier otra irregularidad que ponga en tela de juicio su origen.	1.00
4. El contratista debe estar en condiciones demostrar la legalidad de los productos a suministrar	1.00
5. Cambiar a sus expensas los elementos que resulten defectuosos, deteriorados o incompletos por uno de iguales o superiores calidades	1.00
6. Mantener vigentes las garantías exigidas, por el tiempo pactado en el contrato	1.00
7. Cumplir y ejecutar el contrato disponiendo de los recursos pactados, ofrecidos en la propuesta y determinados en el contrato	1.00
8. Cumplir y ejecutar el contrato disponiendo de los recursos pactados, ofrecidos en la propuesta y determinados en el contrato.	1.00
9. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA e incluidos en el precio de su oferta	1.00
10. Asumir el costo de los transportes de los materiales hasta su entrega en las instalaciones autorizadas por el supervisor del contrato.	1.00
11. Acatar cabalmente todas aquellas sugerencias u observaciones que el supervisor y/o apoyo a la supervisión le indique de acuerdo con el objeto contractual.	1.00
12. Realizar el suministro de insumos, materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesaria, para el desarrollo de los procedimientos para el cumplimiento del objeto contractual, así mismo contar con personal idóneo, capacitado, entrenado y experimentado para este tipo de actividades	1.00
13. Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por la entidad conforme al objeto y al alcance del contrato.	1.00

3 - Información financiera			**Valor total**	**6,089,961.20**	
Rec. propios	6,089,961.20	**SGP Salud**	0.00	**Cof. Departamental**	0.00
SGP Educación	0.00	**SGP Deporte**	0.00	**SGP Cultura**	0.00
SGP LI	0.00	**SGP Alim. escolar**	0.00	**SGP APSB**	0.00
SGP LD	0.00	**SGP Mun. River.**	0.00	**SGR**	0.00
Rec. Crédito	0.00	**Cof. Nacional**	0.00	**Otros**	0.00

Código de rubro	**Nombre del Rubro**	**Valor**
2.3.43.4301.1604.4301 004.61.1.2.3.1.18	" Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva DEPORTE Y RECREACION fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz - TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN"	6,089,961.20

4 - Información Plan de Desarrollo Territorial

MONIQUIRÁ
Alcaldía Municipal
Nit: 800099662

Alcaldía Municipal de Moniquirá
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
SOLICITUD DE VIABILIDAD

FM - 752
Versión 1.0
Fecha 2025-01-01

Dimensión	Sector	Programa	Producto
M1. ES EL MOMENTO DEL DESARROLLO ESTRATÉGICO PARA EL CRECIMIENTO	43-DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301004 - Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva

Meta	OP - 61 - Escenarios deportivos mejorados	**Indicador**	430100400 - Infraestructura deportiva mantenida
Proyecto	BPIN - 202600000001399 - Fortalecimiento integral para el desarrollo de la recreación y el deporte mediante la construcción mantenimiento e implementación de cultura deportiva en Moniquirá, Boyacá		

5 - Firmas

Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)

JUAN ALEJANDRO TORRES CUBIDES
Secretaría de Infraestructura y Medio Ambiente

VoBo	Proyecto	Oficina de contratación	Secretaría de Hacienda
Nombre	JUAN ALEJANDRO TORRES CUBIDES		
Firma			